

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Prácticas en la universidad. Una inclusión con conflicto.

Susana Alegre y M.C. Salas.

Cita:

Susana Alegre y M.C. Salas (2009). *Prácticas en la universidad. Una inclusión con conflicto. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1998>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Prácticas en la universidad

Una inclusión

con conflicto

Lic. Susana ALEGRE (salegre@fices.unsl.edu.ar)

Lic. M.C. SALAS (msalas@fices.unsl.edu.ar)

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería Y Ciencias Económico- Sociales

Av. 25 de Mayo 347 – 5730 – Villa Mercedes (San Luis)

Tel. Fax.: 02657-434545

Introducción

El interés de estudiar las prácticas en conflicto, especialmente las académicas desarrolladas en la Universidad, es a partir del Proyecto de Investigación “Prácticas de conflicto en las organizaciones” ya que éstas se perfilan en una realidad con tareas complejas y sin estabilidad donde las relaciones de los actores no siempre se articulan con la posibilidad de acordar o consensuar permanentemente. En este contexto de escenarios complejos se imprime una línea de tensión que es causa de conflictos organizacionales.

La inclusión con conflicto

La organización universitaria es una construcción social creada para el logro de fines específicos. Tiene un papel primordial en la formación social global y múltiple por cuanto regula, reproduce y transmite el cambio y la transformación, cuya función social es la constitución del sujeto social en el trabajo y de las relaciones sociales. Por lo tanto esta organización se enmarca

en una realidad que instituye un orden simbólico del cual todos sus miembros participan, signando de significación a lo que acontece en ese espacio, o a modo de Bourdieu (1975) las luchas realizadas en el campo. La finalidad operativa está legitimada por la existencia de las relaciones docente – alumno, cuyas prácticas producen, reproducen y cambian a partir de modelos de comportamiento a través de normas sociales integradas a la sociedad.

El logro de los fines, realizado a partir de la construcción que se realiza en condiciones concretas, convierte a los sujetos inscriptos en una relación de representación. Por consiguiente éstos sujetos producen y reproducen una relación que se materializa en expresiones ubicadas en un espacio, un tiempo y ritmo que se sitúan en los hechos, actos y actividades que dan cuenta de prácticas que refieren a un modo de organizarse que imprimen una característica particular; estar incluido al trabajo.

Estas prácticas tienen relación con el proceso de conocimiento y por lo tanto incluyen dimensiones tanto epistemológicas como sociales y políticas e incluso éticas y en este sentido no pueden ser reducidas a ser comunicadas desde la simplicidad. Por el contrario, es a partir de la complejidad que las prácticas se implican y en el despliegue de las mismas es posible aceptar y trabajar el conflicto como elemento de cambio.

Esta situación de inclusión dentro del esquema laboral, pone de relieve una tensión propia de las relaciones que atraviesan los procesos laborales puesto que se desarrollan dentro de la organización e indican el lugar del conflicto en este escenario.

Las prácticas académicas: una inclusión posible

La organización instituida y en este caso específica la universitaria, señala desde su constitución un “campo” de trabajo y por lo tanto quedan simbolizando sus límites -el “afuera” y el “adentro”- organizacional. El lugar del adentro está articulado y dinamizado por un conjunto de personas que cumplen roles y funciones en torno a tareas específicas, para la prosecución de los fines.

En este sentido las prácticas académicas constituyen un factor importante en cuanto los sujetos como seres que se relacionan, son actores cuyas representaciones los hacen protagonistas en una sociedad, con una cultura y en una época determinada. Así la práctica es considerada como práctica social y especificada por las funciones que se dan en el interjuego dialéctico y que la significan integradas al mundo laboral.

Al estar integradas en un sistema organizacional, la situacionalidad histórica es considerada constitutiva del modelo de la práctica académica en cuanto condiciones de posibilidad, tanto

espacio temporales como político-cognitivo (saber poder). En cuanto ella acontece como un proceso en la temporalidad de la vida cotidiana, no está fuera de la historia, sino “en el centro del acaecer histórico” (Heller:1985:92).

Para analizar la cuestión de las prácticas, en el territorio de la universidad, optamos anclarlas en el conflicto que estas generan en el microespacio del vínculo que se establece en relación al saber - poder.

En este escenario el desafío de las prácticas, está puesto no sólo en la concepción de las mismas, sino en abordar nuevas acciones organizacionales para que el docente trabajador, inmerso en el espacio de la inclusión, resuelva las contradicciones; es decir que como sujeto capacitado sea productor en condiciones concretas de actividad, de tarea y por consiguiente se incluya, se involucre y se complique en las múltiples instancias de la realidad educativa con la posibilidad de transformar. En esta situación se produce la imposición del poder - saber, incorporado en el “habitus”, dándole un sentido, un vivir evidente al juego en el campo educativo y también una posibilidad para que el sujeto no sólo intervenga, reproduzca, sino modifique y se modifique en un escenario conflictivo.

En este proceso se encuentra lo instituido, que es utilizado como instrumento para resolver los consabidos problemas del poder: articula el todo y sus partes, ordena las multiplicidades, y así se inscribe en la lógica de la individualización; campo de sujetos clasificables en sus prácticas académicas, que permite una referencia para asignar un lugar de legitimidad –como necesarias, obligatorias, ideales- y de autoridad en el campo, pues los integrantes tanto docentes como alumnos, aceptan las reglas del juego, que permiten llevar a cabo las prácticas académicas. Este proceso instituido también se inscribe en el orden simbólico, que es en su conjunto una instancia de crear sentido, en cuanto a que sus actores la entiendan como legítimas tanto a estas posiciones y funciones así como las relaciones que se establecen, inscriptas en el orden - desorden del poder – saber.

Desde esta perspectiva, las prácticas se traducen en los sujetos (docente – alumno) que asumen posiciones, articulados en un entramado de relaciones en las que interactúan y actúan cotidianamente de diversas maneras. El hábitus incorporado en el sujeto contribuye o afecta significativamente en las relaciones que se despliegan a través de los roles y funciones en torno a tareas específicas. Esta peculiaridad se proyecta a las estrategias del trabajo dándole continuidad, sentido y la razón de ser de los propósitos de la organización universitaria.

Este proceso, articulado por las prácticas puede manifestarse de dos maneras diferentes; en un espacio estático que supone estabilidad, improductividad, quietud, enquistamiento, y en otro dinámico que implica inestabilidad, desequilibrio, constituyendo una producción, donde el conflicto aparece como una oportunidad inherente para producir el cambio. La oportunidad para que el conflicto se instale en un proceso dinámico, requiere de un espacio de reflexión para procesar y resignificar las prácticas, que involucran tanto a docentes como a alumnos, en donde se debe reconocer la compleja trama reguladora de la conflictiva relación *poder - saber*.

El poder del saber es uno de los reductos sobre los que se asienta el trabajo del docente, que se inserta en una estructura o relación asimétrica, que es legitimada a partir de lo que instituye la organización universitaria, reproductora de las formas vigentes de la sociedad.

El juego en el campo de la relación “poder – saber”, el vínculo entre docente alumno, está condicionado por el poder que se deriva del status y rol institucional de cada una de las partes, del lugar que consciente e inconscientemente cada uno de ellos le asigne al otro y por el despliegue de lo epistemofílico y lo epistemológico. Por lo tanto, las prácticas académicas, incluidas en un juego evidente, significan la lucha entre lo instituido y lo instituyente, de las fuerzas (poderes, saberes) que están puestas en juego y que se enmarcan en conflictos de prácticas, que al instalarse en el lugar del instituyente, pueden constituirse en un proceso de cambio y ser el origen de proyectos transformadores.

El conflicto en las prácticas

La trama de vínculos que se despliegan en las prácticas, registran una estrategia que presentan una tendencia de posesión absoluta del saber, que si bien los deja incluidos institucionalmente a los actores, por los “lugares” que ocupan a partir de roles prefigurados por un orden simbólico normatizado, posibilitan no obstante ello la manifestación del conflicto.

Una relación donde esté incluido el poder - saber, es imposible pensarla sin conflictos, desde ésta perspectiva, éste resulta de la confrontación u oposición de saberes, tendencias, intereses, no pudiendo operar mediante procedimientos rígidos, sino que se trata de un proceso que exige flexibilidad y una evaluación permanente si se pretende que sea productivo y eficaz.

En esta concepción del conflicto, el poder y el saber son valores vigentes, dominantes, expresiones intrínsecamente relacionadas a la organización y obtenidos desde su existencia, donde el saber muchas veces sobredimensiona al poder, coaccionando los vínculos. Pero quizás lo que es poder para unos, no lo es para otros, entonces al no existir certezas, ni conocimiento a todas las

respuestas, existe el conflicto constante desplegado en las tramas de vínculos acerca de saberes, valores e ideas.

Al igual que en las organizaciones, el conflicto resulta ser una construcción, es decir una situación conflictiva si es vivida como tal, tiene un carácter subjetivo e indica la estructura de significación. Lo epistemológico indicará el lugar desde donde se narra, lo ontológico significará el contexto y sus propiedades, por lo tanto es separar la figura del fondo, éste último está referido a la organización (universidad), y la figura da cuenta del conflicto explícito en las prácticas.

Los conflictos inherentes a toda relación nunca se resuelven definitivamente, sino que se regulan permanentemente a partir de prácticas democráticas y productivas, que al propiciar el cambio se traducen en proyectos transformadores.

El proceso de regulación al que se alude, implica la evaluación del conflicto real o potencial, ya que permite que se considere la naturaleza del mismo, y al mismo tiempo se plantee cómo debe explicitarse, admitiendo los intereses y las perspectivas de las distintas partes. Lo siguiente será ver cómo se asimilan las expectativas del otro que consiste en examinar la propia actitud con respecto a la otra parte, permitiendo una perspectiva abierta para dar lugar al proceso instituyente.

El conflicto instalado así, en esta configuración, cumple las funciones de promover la cohesión, generar nuevas ideas, incrementar la productividad, favorecer los cambios y el compromiso, componentes éstos que están mediados por la instancia de la tarea, comunicación, rol, pertenencia, pertinencia y aprendizaje, como aspectos fundamentales e inherentes para articular los procesos de cambio en las prácticas.

Conclusión

La construcción social de las prácticas académicas en la organización universitaria legitima la existencia de las relaciones que las producen, manteniendo sus modelos de comportamiento. La pertinencia de las prácticas académicas en la universidad, requieren un modo de organizarse que le imprime una característica particular porque al estar incluidas en la esfera laboral delimitan una realidad con tareas complejas en la relación docente- alumno que da lugar al conflicto.

Los conflictos involucran y complican a los sujetos en las múltiples instancias de la realidad educativa con la posibilidad de transformar. Éstos, nunca se resuelven sino que se regulan permanentemente, a partir de prácticas democráticas, productivas y creativas en el despliegue de las mismas. Asimismo, también cumplen las funciones de promover la cohesión, generar nuevas ideas y compromisos. Estos componentes están mediados por la instancia de la tarea,

comunicación, rol, pertenencia, pertinencia y aprendizaje, como aspectos fundamentales e inherentes para articular los procesos de cambio en las prácticas académicas.

Estas prácticas significan la lucha entre lo instituido y lo instituyente, que se dirimen en el vínculo docente- alumno a partir de la relación poder- saber. Si en este espacio de juego se instala el instituyente, éste da lugar a un proceso de cambio y posibilita la generación de proyectos transformadores, denotando esto la posibilidad que el sujeto no sólo intervenga, sino que modifique y se modifique en un escenario conflictivo.

Bibliografía

- AUGÉ, Marc. (1993) *Los no lugares*. Ed. Gedisa.
- BOURDIEU, P., CHAMBOREDON, J., PASSERON, J. (1975) *El Oficio del sociólogo*, Ed. Siglo XXI.
- BOURDIEU, P., PASSERON, J. (2001) *La Reproducción* Ed. Laia -Barcelona.
- CROIZIER, Michel. (1990) *El actor y el sistema* Ed. Alianza Mexicana. México.
- DAHRENDORF, Ralf (1974). *Sociedad y sociología. La Ilustración aplicada*. Editorial Tecnos.
- GUTIERREZ, Alicia (1995) *Las Prácticas Sociales*, Ed. Universitaria. Córdoba.
- HELLER, A (1994) *La revolución de la vida cotidiana*. Ed. Península. 2da. Ed. Barcelona.
- LOURAU, René. (1988) *El análisis Institucional*. Ed. Amorroutu. Bs. As
- ROSANVALLON, Pierre. (1995) *La Nueva Cuestión Social*. Ed. Manantial. Bs. As.
- SCHVARTSTEIN, L. (1992) *Psicología social de las Organizaciones*. Ed. Paidós. Bs.As.

